



CÓMO VOTAR EN LAS ELECCIONES DE LA JUNTA ESCOLAR DE DELAWARE

martes, 9 de mayo de 2023
Las urnas abren de 7 am - 8 pm

RECURSOS ADICIONALES:



SITIO WEB
DE LA
COALICIÓN
VOTAMOS,
WE VOTE

[VOTAMOSDE.ORG](https://votamosde.org)



SITIO WEB
DE LA CAMPAÑA
DE VOTANTES
DE ACLU OF
DELAWARE

[VOTEDELAWARE.ORG](https://votedelaware.org)



SITIO WEB
DE INFORMACIÓN
PARA VOTANTES
DE LEAGUE OF
WOMEN VOTERS
DELAWARE

[VOTE411.ORG/DELAWARE](https://vote411.org/delaware)



SITIO WEB DE
LA JUNTA
ESCOLAR DEL
DEPARTAMENTO
DE ELECCIONES

[ELECTIONS.DELAWARE.GOV](https://elections.delaware.gov)



INFORMACIÓN
INDIVIDUALIZADA
BOLETA, SOLICITAR
BOLETA PARA VOTO
EN AUSENCIA

[IVOTE.DE.GOV](https://ivote.de.gov)



BÚSQUEDA
DE DISTRITO
ESCOLAR

[GIS.ELECTIONS.DELAWARE.GOV](https://gis.elections.delaware.gov)



RESUMEN DE 2023

LO QUE DEBE SABER ANTES DE LAS ELECCIONES DE LA JUNTA ESCOLAR- MARTES, 9 DE MAYO, LAS URNAS ABREN DE 7 AM - 8 PM.

DÓNDE VOTAR

Para encontrar su distrito escolar, use la búsqueda del Departamento de Elecciones de Delaware en

bit.ly/findyourschooldistrict

Para encontrar los centros de votación en su distrito escolar, visite el sitio web de la junta escolar del Departamento de

Elecciones de Delaware en

bit.ly/deschoolboardelections

Puede votar en cualquier centro de votación en su distrito escolar.

ELEGIBILIDAD

Para votar en las elecciones de la junta escolar de Delaware, debe ser:

- Un ciudadano de los Estados Unidos y residente del Estado de Delaware.
- Un residente del distrito escolar para el cual se lleva a cabo la elección.
- 18 años cumplidos el día de la elección o antes.

No es necesario estar registrado para votar en las elecciones de la junta escolar.

LAS CANDIDATURAS

Los siguientes distritos escolares NO tienen una elección de la junta escolar:

- Brandywine
- Colonial
- Capital
- Lake Forest
- Woodbridge

Los siguientes distritos escolares tienen una elección de la junta escolar:

- Appoquinimink (At-Large)
- Caesar Rodney (At-Large)
- Cape Henlopen ((Distrito Nominador A)
- Christina ((Distrito Nominador C, E)
- Delmar (At-Large)
- Indian River (Distrito Nominador 2)
- Laurel (At Large)
- Milford (At-Large, (Distrito Nominador A, B)
- Red Clay ((Distrito Nominador A, C)
- Seaford (At-Large)
- Smyrna (At-Large)

Todos los votantes elegibles que viven en un distrito escolar donde hay elección pueden votar en todas las candidaturas que se den en el distrito escolar - independientemente del distrito nominador.*

**Este no incluye Indian River. Usted debe vivir en el distrito nominado 2 para votar en las elecciones de la junta de Indian River.*



VOTO EN AUSENCIA

SI NO PUEDE VOTAR EN PERSONA EL DÍA DE LAS ELECCIONES, PUEDE SER ELEGIBLE PARA VOTAR EN AUSENCIA.

ELEGIBILIDAD

Para votar en ausencia, debe calificar por una de las razones enumeradas en el sitio del Departamento de Elecciones. Ver la lista completa en elections.delaware.gov

Para votar en las elecciones de la junta escolar de Delaware, debe ser:

- Un ciudadano de los Estados Unidos y residente del Estado de Delaware.
- Un residente del distrito escolar para el cual se lleva a cabo la elección.
- 18 años cumplidos el día de la elección o antes.

No es necesario estar registrado para votar en las elecciones de la junta escolar.

SOLICITAR UNA BOLETA

Puede solicitar una boleta de voto en ausencia al:

- Visitar ivote.de.gov
- Descargar y devolver [el formulario de solicitud de boleta de voto en ausencia](#).
- Llamar o enviar un correo electrónico al Departamento de Elecciones para solicitar una solicitud.
- Recoger una solicitud en el [Departamento de Elecciones](#).

Debe solicitar su boleta de voto en ausencia al mediodía del viernes, 5 de mayo.



Para asistencia por video, visite bit.ly/requestabsentee2023

DEVUELVA SU BOLETA

Nota: Puede revisar el estado de su boleta de voto en ausencia en ivote.de.gov

Su boleta debe ser recibida por la oficina del Departamento de Elecciones de su condado antes de las 8 pm del día de las elecciones, el martes 9 de mayo. Puede devolver su boleta de la siguiente manera:

- Colocar la boleta en el correo de los EE.UU.
- Dejar la boleta en la oficina de elecciones de su condado

Puede votar en ausencia en persona en la oficina del Departamento de Elecciones de su condado entre las 8:30 a.m. y las 4 p.m. en días hábiles, o entre las 8:30 a.m. y el mediodía del día anterior a la elección. Debe traer identificación.



Para asistencia por video, visite bit.ly/voteabsentee2023



EL DÍA DE LAS ELECCIONES

LOS VOTANTES DE DELAWARE PUEDEN EMITIR SU VOTO EN PERSONA EL DÍA DE LAS ELECCIONES- EL MARTES 9 DE MAYO, LAS URNAS ABREN DE 7 AM - 8 PM.

ELEGIBILIDAD

Para votar en las elecciones de la junta escolar de Delaware, debe ser:

- Un ciudadano de los Estados Unidos y residente del Estado de Delaware.
- Un residente del distrito escolar para el cual se lleva a cabo la elección.
- 18 años cumplidos el día de la elección o antes.

No es necesario estar registrado para votar en las elecciones de la junta escolar.

EL DÍA DE LAS ELECCIONES

Todos los votantes elegibles de Delaware pueden votar en persona el día de las elecciones- el martes 9 de mayo. Las urnas están abiertas de 7 am - 8 pm.

Para encontrar su distrito escolar, visite bit.ly/findyourschooldistrict

Para encontrar los lugares de votación en su distrito escolar, visite bit.ly/deschoolboardelections y haga clic en su distrito escolar.

Puede votar en cualquier centro de votación en su distrito escolar.

TRAIGA DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Los votantes deben mostrar una de las siguientes formas de identificación:

- Documento de identidad con foto emitido por el estado
- Factura de servicios públicos
- Recibo de sueldo
- Cualquier documento gubernamental con el nombre y la dirección del votante

Si no tiene ninguna de las formas de identificación mencionadas, puede firmar una declaración de afirmación de que usted es la persona que figura en el registro del distrito electoral.

CONSEJOS ÚTILES

- Si las urnas se cierran mientras todavía está en línea, manténgase en línea – tiene derecho a votar.
- Si comete un error en su boleta, pida una nueva.
- Si las máquinas no están funcionando en su centro de votación, pida una boleta de papel.



ACCESIBILIDAD

LA LEY FEDERAL REQUIERE QUE LAS ELECCIONES SEAN ACCESIBLES PARA TODOS LOS VOTANTES ELEGIBLES.

DISCAPACIDAD

La ley federal requiere que las elecciones sean accesibles para los votantes con discapacidades. Esto incluye los derecho a:

- Votar en privado e independientemente.
- Votar en un centro de votación que sea accesible y libre de barreras físicas.
- Utilizar una máquina de voto accesible.
- Tener la asistencia de una persona de su elección, con excepción de un empleador o representante sindical.

Si necesita adaptaciones para votar, comuníquese con la oficina de elecciones de su condado antes del día de las elecciones para asegurarse de que su centro de votación cumpla con las regulaciones de accesibilidad. Los funcionarios electorales (incluidos los trabajadores electorales) deben hacer adaptaciones razonables según sea necesario para ayudarle a votar.



Para obtener asistencia por video sobre opciones de voto accesibles, visite bit.ly/accessiblevotingde

IDIOMA

Bajo la ley federal, los votantes que tienen dificultades para leer o escribir en inglés pueden recibir asistencia en persona en las urnas de la persona de su elección, excepto un empleador o representante sindical.

Si tiene problemas para votar debido a la falta de fluidez en inglés, llame a una de estas líneas directas:

- Español : 1-888-VE-Y-VOTA / 1-888-839-8682
- Árabe: 1-844-YALLA-US / 1-844-925-5287
- Bengali, cantonés, hindi, urdu, coreano, mandarín, tagalo, vietnamita: 1-888-API-VOTE / 1-888-274-8683

SI NECESITAS AYUDA

Las personas con discapacidades que tienen preguntas o encuentran problemas en sus centros de votación pueden comunicarse con:

Joann Kingsley (jkingsley@declasi.org)

Defensora del Derecho al Voto

Programa de Ley de Discapacidades,

Community Legal Aid Society, Inc.

800-292-7980 or 302-856-2027



ACCESIBILIDAD

MÁQUINAS DE VOTACIÓN ACCESIBLES

Características accesibles de la máquina de votación:

- Tener altura ajustable para votantes de pie o sentados.
- Tener conexión para dispositivos sip-y-puff.



Los votantes que son ciegos o tienen una discapacidad visual pueden:

- Cambiar la pantalla para mostrar texto más grande y alto contraste.
- Usar auriculares para escuchar el texto de la boleta.
- Oscurecar la pantalla para privacidad.
- Ajustar el volumen y el tempo del audio.
- Usar un teclado táctil con leyendas en braille.
- Escuchará una lectura de sus selecciones.

Un votante usando el teclado audio-táctil ExpressVote XL, escuchando el texto de la boleta usando auriculares.

PRESENTAR UNA QUEJA DE ACCESIBILIDAD

Si encuentra un problema con acceso a la votación, o cualquier otro problema de voto cubierto por el Título III de la Ley de Ayuda a América a Votar de 2002 (HAVA), puede presentar una queja formal. Debe presentar su queja a la Oficina del Comisionado Electoral del Estado o a cualquiera de los Departamentos de Elecciones de los condados.

La queja debe ser:

- Por escrito.
- Notarial.
- Firmado y juramentado por el votante.

Si la queja se presenta originalmente al Departamento de Elecciones del condado, se enviará al Comisionado Electoral del Estado el mismo día en que se reciba.

Si necesita ayuda para presentar una queja, comuníquese con Asistencia Legal (CLASI) al 800-292-7980 o 302-856-2027 o por correo electrónico a jkingsley@declasi.org